

23 de octubre de 2012

Lic. Felipe Calderón Hinojosa

Presidente de México

Dr. Alejandro Poiré Romero

Secretario de Gobernación

Navanethem Pillay

Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU

Abogado Graco Ramírez Garrido Abreu

Gobernador del Estado de Morelos

El día de hoy a partir de las 10 horas en la comunidad de Huexca, municipio de Yecapixtla, del estado de Morelos, aproximadamente 150 elementos de la policía estatal uniformados camisa azul y chaleco negro, con toletes y extinguidores (según nuestra fuente), arribaron en 19 camionetas entrando por la fuerza y en contra de la decisión de la comunidad; rompieron el cerco que hizo la población con el fin de dialogar con las autoridades; y por medio de los escudos de los granaderos, se abrieron paso hacia la termoeléctrica; a la vez custodiaron a 8 carros de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

A las once y media de la mañana, los granaderos cercaron los límites de la termoeléctrica, logrando que funcionarios y/o trabajadores de la CFE estén dentro de las instalaciones. El pueblo de Huexca en días anteriores, habían sostenido un diálogo con un representante de la CFE con la finalidad de informarse de acuerdo al derecho constitucional a la información veraz y científica, que debe brindarse a la comunidad sobre aquellos proyectos de desarrollo que pueden afectar su vida, su derecho a la salud, al medio ambiente y a la alimentación. En la asamblea del día 12 del presente, el pueblo de Huexca había rechazado el proyecto de la Termoeléctrica, suscribiendo dicha posición con

200 firmas de sus habitantes. El Estado de forma contraria al derecho a la participación, información y consulta que marcan los criterios internacionales de los derechos humanos ahora hace presencia con la fuerza enrareciendo el ambiente propicio para realizar un diálogo que permita el ejercicio de los derechos humanos de la población de Huexca.

La comunidad de Huexca nos ha señalado que no realizará ninguna acción violenta y que su interés es el diálogo con las autoridades, siempre y cuando se cumpla con los siguientes criterios:

- 1.- Que la policía estatal y la CFE salgan del territorio de Huexca.
- 2.- Que Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) pueda hacer la mediación entre la comunidad de Huexca y el Estado es su ámbito federal como estatal.
- 3.- Que la Secretaría de Energía responda a todas las dudas que se tienen respecto al impacto de la Termoeléctrica en la calidad del aire, del agua, y de las especies marinas y terrestres propias de la región, con información veraz y clara.
- 4.- La acción del Estado el día de hoy, con el antecedente de la disposición del dialogo que ha tenido el pueblo de Huexca, es muestra de que se continúa por la vía de imponer un proyecto sin importar las secuelas que tenga para la vida de las poblaciones afectadas y del medio ambiente. La fuerza del Estado no es la solución. El diálogo es el camino que se deberá elegir en pro de la paz y de los derechos humanos.

Por ello lamentamos el uso de la fuerza del gobierno estatal, ya que es una provocación a la comunidad que se ha manifestado en pro del dialogo y las acciones pacíficas para defender sus derechos.

Hacemos un llamado a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como a las organizaciones sociales, civiles y a la población de México para que vigilen y contribuyan al respeto de los derechos humanos y al diálogo en condiciones de seguridad y paz.

Atentamente:

Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C.